



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E – 1134/2015 /

COLINA, 13 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E- 545/2015 de fecha 11 de Marzo de 2015, aprueba la rebaja del costo de limpieza de fosas a 37 familias habitadas en la junta de Vecinos Santa Gemita de San Martín. **2.)** Memorándum N° 27/15 de fecha 12 de Mayo de 2015, de la Encargada de la Unidad Higiene Ambiental y Zoonosis, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por devolución de dinero a nombre de doña Rosa Becerra Bastias Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Gemita de San Martín, por concepto de servicio de camión limpia fosas, debido que el servicio no se realizo a cuatro familias. **3.)** Fotocopia comprobante de Pago N° 7560 de fecha 30 de Marzo de 2015 por \$ 132.000. **4.)** Solicitud devolución S/N° de fecha 30 de Marzo de 2015 de la Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Devuélvase a doña **ROSA BECERRA BASTIAS** Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Gemita de San Martín, la cantidad de \$ 12.000.-(doce mil pesos), por concepto de servicio de camión limpia fosas, debido que el servicio no se realizo a cuatro familias.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.26.01.000.000.000 denominado "Devoluciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/LVR/mcm.

DISTRIBUCION:

- 01.- Administradora Municipal
- 02.- Secretaría Municipal
- 03.- Dirección de Control
- 04.- Dirección de Administración de Finanzas
- 05.- Tesorería Municipal
- 06.- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- 07.- Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis.
- 08.- Ley de Transparencia
- 09.- Interesada
- 10.- Oficina de Partes y Archivo



E-1134/2015
13-05-2015.

Unidad Higiene Ambiental
y Zoonosis

MEMORANDUM N° 27/2015

A : Carlos García Lecaros
Secretario Municipal

De : Carolina Hernández Benítez
Directora medio Ambiente Aseo y Ornato

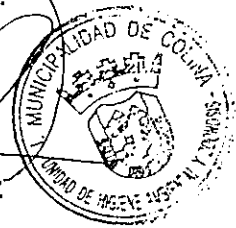
FECHA : Colina, 12 de Mayo del 2015

Mediante el presente documento solicito a usted, se sirva tener a bien realizar devolución de dinero a la Sra. Rosa Becerra Bastias Rut 11.445.581- 4 por servicio camión limpia fosas, cancelado el día 30 de Marzo de 2015, comprobante de pago N°7560 según Decreto E-545 /2015 por cuatro servicios no realizados.

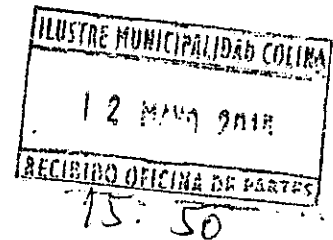
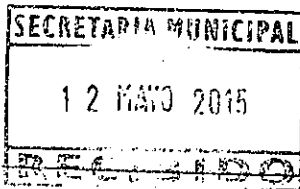
Saluda atentamente a Ud.

Ledda Véjar Rodríguez
Encargada

Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis



LVR/poa
Distribución
- Secretaria Municipal
- Archivo





Unidad Higiene Ambiental
y Zoonosis

Solicitud N° _____

COLINA, 30 de Marzo del 2015

SERVICIO CAMIÓN LIMPIA FOSAS

NOMBRE : Rosa Becerra Bastias
CEDULA DE IDENTIDAD : 11.445.581-4
DOMICILIO : San Gemita Sitio N Casa N° 8 San José
TELEFONO : 50864899
OBSERVACIONES : Valor a cancelar \$132.000.- Decreto E- 545/2015
44 viviendas por \$3.000 c/u.

SOLICITANTE

ADMINISTRACIÓN
HIGIENE AMBIENTAL

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 R.U.T.: 69.071.500-7
 Av. Colina 700
 Fono.: 707 33 00

Nº 7560
 FECHA: 30/03/2015
 Nº CAJA 1

ROSA BECERRA BASTIAS	30/03/2015	233
Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
SAN GEMITA CASA Nº8, SAN JOSE	COLINA	011445581-4
Domicilio	Ciudad	R.U.T.
Tipo de tributo	Cod. Activ. Económica	Periodo
HIGIENE AMBIENTAL		30/03/2015
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago
CANCELA SERVICIO DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS		

Denominación	Cuenta	Valor Grado	Valor Pagado
CAMION LIMPIA FOSAS	115-08-99-999-000-000		132,000
			132,000
I.R.C.			0
Multas e Intereses			0
TOTAL			132,000

MUNICIPALIDAD DE COLINA
 30 MAR 2015
 PAGADO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

DEPARTAMENTO GIRADOR